



COLOMBIANA DE INCUBACION S.A.S.

PROCESO DE : GERENCIA DE CREACIÓN DE VALOR

SUBPROCESO O ACTIVIDAD: GESTION AMBIENTAL

CÓDIGO: R01.02.MA009

REGISTRO DE RESIDUOS GENERADOS EN LA GRANJA

GRANJA AVÍCOLA:

RESPONSABLE:

MUNICIPIO:

CARGO:

FECHA DE PESAJE	TIPO DE RESIDUO											
	RESIDUOS NO PELIGROSOS					RESIDUOS PELIROSOS						
	Biodegradables Mortalidad (Kg)	Biodegradables Cascaras de huevo, residuos de barrido (Kg)	Reciclable Cartón y Papel (Kg)	Reciclable Plástico (Kg)	Ordinarios (Kg)	INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO			OTROS			
Biosanitarios (Kg)						Corto-punzantes (Kg)	Empaques o Recipientes de Vacunas y/o Medicamentos (Kg)	Empaques o Recipientes de Desinfectantes y Detergentes (Kg)	Empaques o Recipientes de Sustancias o Productos Químicos (Kg)	Luminarias Usadas (Kg)	Pilas y Baterías Usadas (Kg)	

Instructivo para el diligenciamiento del Formato R01.02.MA009 – Registro de Residuos Generados en la Granja

En este documento se registrará el consecutivo en kilogramos de los Residuos Sólidos generados dentro de las granjas de Incubacol S.A.S, para efectos de un adecuado diligenciamiento de este mismo se elaboró el siguiente cuadro teniendo en cuenta los tipos de residuos generados, los cuales deben pesarse y diligenciar el valor en cada una de las casillas del formato.

Tipo de residuo	Características de este residuos
Biodegradables Mortalidad (Kg)	Dentro de esta solo se registrara la mortalidad que se genera dentro de la granja, la cual es llevada posteriormente al compostaje.
Biodegradables Cascaras de huevo, residuos de barrido (Kg)	En esta casilla deben ir registrados los pesajes hechos a los residuos como cáscaras de huevo, restos de comida y la barredura siempre y cuando esta última no se pueda reincorporar a la cama del galpón que luego. Este tipo de residuos serán dispuestos finalmente en el compostaje.
Reciclable Cartón y Papel (Kg)	En esta casilla deben ir registrados los pesajes de residuos como cartón y papel que no tengan restos de comida o estén contaminados con alguna sustancia.
Reciclable Plástico (Kg)	En esta casilla se deben registrar todo material plástico que pueda ser reciclado, es decir, que no haya tenido contacto con alguna sustancia química, aceites, grasas o restos de alimentos.
Ordinarios (Kg)	Dentro de estos encontraremos residuos que por su composición no se puede reutilizar, ni reciclar tales como: toallas de manos, empaques de alimentos (humanos), servilletas y papel higiénico.
Biosanitarios (Kg)	Dentro de esta serán tenidos en cuenta todos los elementos utilizados en procesos asistenciales que han sido contaminados con fluidos como: jeringas, guantes de látex, venoclisis, algodones, bolsas negras usadas para el transporte de la mortalidad y tapabocas. Estos residuos deben ser llevados al almacenamiento de Residuos Peligrosos de la granja.
Corto-punzantes (Kg)	Son todos aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden producir un accidente percutáneo. Ejemplo: agujas hipodérmicas, restos de ampollitas, láminas de bisturí o vidrio. Este tipo de residuo debe ser almacenado dentro del Guardián diligenciando la etiqueta que este recipiente trae.
Empaques o Recipientes de Vacunas y/o Medicamentos (Kg)	Dentro de estos se tendrán en cuenta todos los embalajes y/o empaques de cualquier material que contengan residuos de vacunas o medicamentos. Este tipo de residuo debe ser almacenado dentro de bolsas o canecas rojas y posteriormente ser llevados al almacenamiento de residuos peligrosos.
Empaques o Recipientes de Desinfectantes y Detergentes (Kg)	Dentro de estos se tendrán en cuenta todos los embalajes y/o empaques de cualquier material que contengan residuos de desinfectantes y detergentes como: Acid a foam, Glutax, DSC 1000. Este tipo de recipientes no se deben reutilizar.
Empaques o Recipientes de Sustancias o Productos Químicos (Kg)	En esta casilla se registraran todos los elementos como empaque de sustancias químicas ejemplo: empaques de cloro, formol, para-formaldehido, alcohol, entre otros. Este tipo de residuo debe ser almacenado dentro de bolsas o canecas rojas y posteriormente ser llevados al almacenamiento de residuos peligrosos.
Luminarias Usadas (Kg)	Hace referencia puntualmente a todas las lámparas y bombillos denominados ahorradores en desuso o rotos. (Los bombillos rotos se tendrán que manejar dentro de bolsas de color rojo y posteriormente en cajas de cartón)
Pilas y Baterías Usadas (Kg)	Dentro de esta casilla se registrara el peso de todas las pilas y baterías en desuso. Este tipo de residuo debe ser almacenado dentro de un recipiente plástico etiquetado con el logo PILAS Y BATERIAS USADAS, dispuesto para tal fin.